



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 2012-018-ESPE-e-05 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las ocho horas treinta minutos del día lunes diecisiete de diciembre del dos mil doce, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Vida, de la Escuela Politécnica del Ejército, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por el señor TCRN. EM. ESP. Ing. Agrop. Luis Aníbal Lomas N., Director del Departamento, como Secretario el señor Abg. Carlos Orozco Bravo, delegado de la Unidad de Admisión y Registro y con la asistencia de los señores miembros principales y suplentes de Consejo que a continuación detallo:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SRA.	ING.	GRACE TATIANA PÁEZ BARRERA	Miembro	(p)
SR.	ING.	NORMAN AURELIO SORIA IDROVO	Miembro	(p)
SR.	ING.	LUIS GUSTAVO NÚÑEZ JARAMILLO	Miembro	(p)
SR.	ING.	FREDDY WELLINGTON PROAÑO PÉREZ	Miembro	(p)

MIEMBROS SUPLENTE:

SRA.	MSc.	MÓNICA BEATRIZ JADAN GUERRERO	Miembro	(s)
SR.	ING.	GABRIEL LEONARDO LARREA CEDEÑO	Miembro	(s)
SR.	ING.	STALIN VLADIMIR GRANDA AGUIRRE	Miembro	(s)
SRA.	DRA.	KARINA ISABEL PROAÑO TUMA	Miembro	(s)

Acto seguido, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

El señor Secretario procede:

ORDEN DEL DÍA

1. Posesión del Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida designado el 12 de noviembre de 2012 y que registró en el período 2012 – 2014.
2. Aprobación del Acta No. 2012-017-ESPE-e-05 de fecha 4 de septiembre de 2012.
3. Aprobación del informe presentado por el señor Ing. Diego Alfonso Vela Tormen, sobre el tema de tesis denunciado por el Dr. Rómulo López, maestrante del Programa de Maestría en Producción Animal.
4. Varios.

La Presidencia lo somete a consideración de los señores miembros y al no existir objeción alguna por parte de los mismos, se aprueba por unanimidad y acto seguido se procede a resolver punto por punto de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Posesión del Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida designado el 12 de noviembre de 2012 y que registró en el período 2012 – 2014.



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

La Presidencia: Presidida por el señor TCRN. EM. ESP. Ing. Agrop. Luis Aníbal Lomas N., en concordancia con el Art. 142 del Reglamento Orgánico de la ESPE, con la toma del juramento de rigor, posesiona a los miembros principales y suplentes del Consejo de Departamento de Ciencias de la Vida con vigencia para el periodo 2012 – 2014.

PUNTO DOS: Aprobación del Acta No. 2012-017-ESPE-e-05 de fecha 4 de septiembre de 2012.

Secretaría: Informa que este documento ha sido socializado vía página web para conocimiento de los señores miembros, por lo tanto, señor Presidente díguese consultar a los señores miembros si están de acuerdo o no con el contenido de dicha acta.

La Presidencia: Consulta a los señores miembros si están de acuerdo o no con el contenido de dicha Acta y al no existir objeción alguna, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicha acta.

PUNTO TRES: Aprobación del informe presentado por el señor Ing. Diego Alfonso Vela Tormen, sobre el tema de tesis denunciado por el Dr. Rómulo López, maestrante del Programa de Maestría en Producción Animal.

Secretaría: Lectura y aprobación del informe presentado por el Ing. Diego Alfonso Vela Tormen, sobre el tema de tesis denunciado por el Dr. Rómulo López, maestrante del Programa de Maestría en Producción Animal, cuyo título es: "EVALUACIÓN DEL SEMEN PORCINO SOMETIDO A DIFERENTES PERÍODOS DE ENFRIAMIENTO Y SU EFECTO REPRODUCTIVO SOBRE LA INSEMINACIÓN INTRAUTERINA PROFUNDA EN CERDAS".

La Presidencia: Somete a consideración el contenido de dicho informe y al no existir objeción alguna por parte de los señores miembros, este Consejo **RESUELVE** por unanimidad aprobar dicho informe.

Acto seguido, designa Director de Tesis, al M.Sc. Guillermo Villa

Esta resolución se encargará de comunicar el señor Secretario, al interesado y al profesional designado Director de tesis.

PUNTO CUATRO: Varios.

Secretaría: Informa que tiene en su poder la distribución de las Áreas de Conocimiento con la distribución de las asignaturas y su respectivo Código **UNESCO** de las tres Carreras IASA I, II y Biotecnología.

La Presidencia: Dispone que este documento quede pendiente de resolver.

Secretaría: Informa que no tiene más documentos para tratar en varios.

La Presidencia. Consulta a los señores miembros si tienen algún punto o alguna inquietud para tratar en varios.

Ing. Núñez: Pide la palabra y manifiesta:



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Tener dos inquietudes que generan preocupación:

La primera, tiene relación con la situación legal de las haciendas incautadas al señor Reyes.

La segunda, guarda relación con la acreditación de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias IASA II, no sabemos si ésta es una extensión, del IASA I, o es una extensión universitaria de la ESPE.

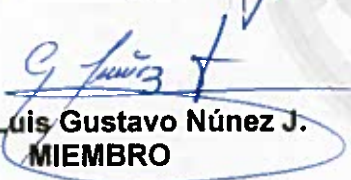
La Presidencia:

Agradece la Intervención del Ing. Núñez, y se compromete a gestionar no solo la legalización del IASA II sino la creación de nuevas Carreras algo similar a como funciona la ESPE Latacunga.

Acto seguido y al no existir más puntos que tratar, agradece la presencia de todos y clausura la sesión a las nueve horas treinta minutos del día lunes diecisiete de diciembre del dos mil doce.


Tcrn. Luis Anibal Lomas,
PRESIDENTE DEL CONSEJO


Ing. Grace Tatiana Páez B.
MIEMBRO

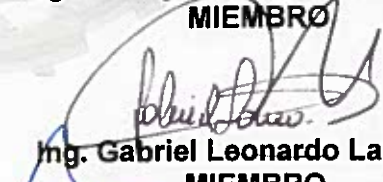

Ing. Luis Gustavo Núñez J.
MIEMBRO


MSc. Mónica Beatriz Jadán G.
MIEMBRO


Ing. Stalin Vladimir Granda A.
MIEMBRO


Ing. Norman Aurelio Soria I.
MIEMBRO


Ing. Freddy Wellington Proaño P.
MIEMBRO


Ing. Gabriel Leonardo Larrea C.
MIEMBRO


Abg. Carlos Orozco Bravo.
SECRETARIO ACADEMICO